

DATOS GENERALES



6,639,000 habitantes.



33.7% son pobres y **15.5%** viven en pobreza extrema (1999).



111 de **187** países en la clasificación del IDH (2012).

LA SITUACIÓN



300 mil hectáreas deforestadas/año (1985 - 1991).



2 millones de hectáreas eliminadas. **91%** de los bosques han sido deforestados (1999).

59,194 hectáreas/año de cobertura vegetal natural **desaparecen** del ecosistema chaqueño.

Para el año 2017 se tendría **600,000 hectáreas** desprovistas de vegetación natural.

Al 2011 la **superficie cubierta de áreas silvestres protegidas** era de **2.3%**.



La **descarga de contaminación** es muy relevante en el río Paraguay: **216 millones de m³/día** y el río Paraná: **779,3 millones de m³/día**. Estos ríos transportan más del **30%** del agua superficial del mundo.



Tan solo **43.62%** de la población accede a agua segura. El **15%** de los hogares rural tiene acceso a agua potable.



Se producen **0.870 kg/hab/día** de residuos domiciliarios, lo que implica cerca de **3,113 ton/día** de basura (**61%** biodegradables). Solamente el **48%** se recolectan.



El país no posee ningún relleno sanitario. Se calcula que **2,000** personas en el país se dedican a la práctica de **segregar residuos de basureros**, muchos de los cuales son menores de edad.

LOS RETOS



Fortalecer el control en la **aplicación de la ley ambiental y generar una mayor conciencia ciudadana ambiental.**

Incrementar la prioridad gubernamental en la **asignación presupuestaria para saneamiento y ambiente.**

Compatibilizar las políticas económicas y sociales con las ambientales.

Basar el desarrollo económico e inclusivo en un modelo de encadenamientos dinámicos **con enfoque de igualdad de género y sostenibilidad ambiental.**

Reducir o eliminar la contaminación urbana e industrial.



Reducir los problemas ambientales relacionados con los cursos fluviales originados por **la deforestación, la expansión de la frontera agrícola y la extracción de madera** para comercializar.



Reducir el uso indiscriminado de plaguicidas y fertilizantes, prácticas de monocultivo, quema, rozado, y tala de árboles que han producido erosión, colmatación de cursos hídricos y una pérdida importante de la biodiversidad.

LA RESPUESTA

AREA DE COOPERACIÓN 1

Derechos civiles y políticos: Paraguay habrá logrado el fortalecimiento de las capacidades del estado para garantizar los derechos de todas las personas y los de la sociedad para ejercerlos plenamente.

AREA DE COOPERACIÓN 2

Derechos económicos, sociales y culturales: Paraguay tendrá avances significativos en la reducción de la pobreza y el mejoramiento de los ingresos y las condiciones de trabajo, así como en el ejercicio de los derechos a la educación, la salud, la alimentación, el agua y el saneamiento, y el acceso a los bienes y servicios culturales.

AREA DE COOPERACIÓN 3

Derechos ambientales: Paraguay logrará avances en la protección de la naturaleza, reducción de la degradación ambiental y fortalecimiento de la gestión de riesgos de desastres.

CAMBIOS ESPERADOS

EFECTO 2.5

Paraguay habrá avanzado en la seguridad alimentaria y nutricional de su población y en el acceso al agua potable y al saneamiento básico.

EFECTO 3.1

Paraguay habrá reducido sus riesgos de desastres y aumentado la resiliencia de las comunidades y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y desastres.

EFECTO 3.2

Paraguay habrá logrado avances significativos en la reducción de la deforestación y la desertificación, en mejores prácticas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y en mitigación y adaptación al cambio climático.